

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

FECHA DE LA ASISTENCIA:		11/06/2026
INFORMACIÓN GENERAL		
Medio de Asistencia Técnica:		
☒ Campo	☐ Virtual	☐ Oficina
DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: SECRETARIA DE BIENESTAR VERDE		
DIRECCIÓN O AREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA		
FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR		
Nombres y apellidos:		Cargo:
Paulo Martin Prieto		Contratista
Correo electrónico institucional:		Teléfono:
paulomartinprieto@gmail.com		3004765752
DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO (Solicitante o uno de los beneficiarios)		
Grupo de interés asistido: Beneficiarios programa Pago por Servicios Ambientales - PSA		
Nombre del beneficiario:	Correo electrónico	
Oscar Jabier Castillo González	N/A	
Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica: PAIME		
Número total de beneficiarios: 1		
TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA		
1. Presentación del profesional del equipo PSA de la Secretaría de Bienestar Verde de la Gobernación de Cundinamarca y propietaria del predio "SABANETA" 2. Socialización del programa Pagos por Servicios Ambientales - PSA 3. Diagnóstico del predio "SABANETA" 4. Priorización de las actividades a realizar en el predio "SABANETA" 5. Cartografía social del predio "SABANETA" 6. Diligenciamiento de los documentos asociados a la caracterización predial y cierre de la asistencia técnica.		
OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA		
Otorgar o reconocer un incentivo económico en dinero o especie a los propietarios, poseedores u ocupantes de predios que realicen acciones de preservación y restauración.		

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Presentación del profesional del equipo PSA de la Secretaría de Bienestar Verde de la Gobernación de Cundinamarca y propietario del predio "SABANETA".

Se realizó la presentación del profesional Paulo Martín Prieto, contratista de la Secretaría de Bienestar Verde, quien desarrolla actividades en el marco del Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA), exponiendo el objeto de la visita técnica y el alcance del proceso de caracterización predial.

Posteriormente, el señor Oscar Jabier Castillo González se identificó como representante del predio "SABANETA", ubicado en la vereda La Carrera del municipio de Paima, manifestando que comparece para la presente visita en calidad de tercero autorizado por la señora Dioselina González de Castillo identificada con CC 20.803.349, quien ostenta la calidad de copropietario del predio y otorgó la autorización correspondiente para el desarrollo de las actividades de caracterización y levantamiento de información requeridas por el programa.

Durante la jornada, el señor Oscar Jabier Castillo González informó que el inmueble actualmente se encuentra adelantando el trámite jurídico de saneamiento de la posesión, proceso gestionado por la Alcaldía Municipal de Paima, Cundinamarca, con el propósito de regularizar la situación jurídica del predio. En este contexto, manifestó su interés y disposición para participar en el Programa de Pago por Servicios Ambientales, ratificando el compromiso de los propietarios con la implementación de acciones orientadas a la conservación, restauración y manejo sostenible de los recursos naturales presentes en el predio, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el programa.

2. Socialización del programa Pagos por Servicios Ambientales – PSA

Durante la asistencia técnica en el predio "SABANETA", se llevó a cabo la socialización de la ruta metodológica del programa de Pagos por Servicios Ambientales (PSA), liderado por la Secretaría de Bienestar Verde de la Gobernación de Cundinamarca. Los profesionales del equipo explicaron cada una de las fases del programa, resaltando la importancia de la conservación de los recursos naturales.

Se destacó que el PSA busca reconocer y apoyar a los propietarios y ocupantes de predios que contribuyen a la conservación de ecosistemas estratégicos y a la prestación de servicios ecosistémicos como la regulación hídrica.

Se explicó la metodología del programa la cual contempla las siguientes fases:

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

1. Identificación y consolidación del grupo: Se inicia con la selección y conformación de los beneficiarios del programa, asegurando la participación de actores estratégicos que contribuyan a la conservación del ecosistema.
2. Autodiagnóstico y análisis de la problemática: Se realiza una evaluación participativa de las condiciones ambientales, sociales y productivas del territorio, con el fin de identificar los principales desafíos y oportunidades.
3. Elaboración del plan de adecuación de la microcuenca: Con base en el diagnóstico previo, se diseña un plan de acción que contempla estrategias de conservación, restauración y uso sostenible de los recursos naturales.
4. Suscripción del acuerdo: Se formaliza el compromiso entre las partes involucradas mediante la firma de acuerdos de conservación, estableciendo obligaciones y beneficios dentro del marco del programa PSA.
5. Implementación: Se llevan a cabo las acciones contempladas en el plan de adecuación, incluyendo prácticas de conservación, restauración ecológica y fortalecimiento de capacidades locales.
6. Seguimiento y monitoreo: Se realiza un control y evaluación continua de los avances, garantizando el cumplimiento de los acuerdos y la efectividad de las acciones implementadas para la conservación del ecosistema.

Esta socialización permitió al señor Oscar Jabier Castillo González, representante del predio, comprender los alcances del PSA y manifestar su interés y disposición para avanzar en el proceso de vinculación al programa, con énfasis en la conservación de las fuentes hídricas presentes en su predio.

3. Diagnóstico del predio “SABANETA”

Durante la asistencia técnica se realizó la caracterización del predio “SABANETA”, ubicado en la vereda La Carrera del municipio de Paima, Cundinamarca, dentro de la microcuenca de las quebradas Paima y El Cobres, las cuales hacen parte del sistema hídrico del territorio y cumplen una función importante en la regulación del recurso hídrico y la conservación de los ecosistemas presentes en la zona.

La caracterización se apoyó en herramientas tecnológicas como la aplicación Avenza Maps, mediante la cual se realizó la georreferenciación del predio, así como la identificación de coberturas vegetales, áreas productivas, fuentes hídricas y zonas de interés ambiental.

El predio cuenta con una extensión aproximada de 4.75 hectáreas y un área en conservación de 4.75 hectáreas, de las cuales se encuentran destinadas principalmente

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

a sistemas agroforestales y conservación. Se localiza en las coordenadas 5°20'43.0"N y - 74°09'15.8"W. El paisaje predominante corresponde a una combinación de coberturas vegetales naturales y cultivos agroforestales diversificados.

De acuerdo con la información suministrada durante la visita de caracterización, el predio "SABANETA" se encuentra en proceso de saneamiento de la posesión, trámite jurídico que actualmente adelanta la Alcaldía Municipal de Paima, Cundinamarca, con el propósito de regularizar la situación jurídica del inmueble.

Para efectos de la presente visita técnica, el señor Oscar Jabier Castillo González atendió la jornada en calidad de tercero autorizado por la señora Dioselina González de Castillo, identificada con cédula de ciudadanía No. 20.803.349, quien ostenta la calidad de copropietaria del predio y otorgó la autorización correspondiente para el desarrollo de las actividades de caracterización predial en el marco del Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA).

Asimismo, se informó que el predio ha permanecido bajo la administración y aprovechamiento del núcleo familiar durante 46 años, desarrollándose en él actividades de carácter productivo. El inmueble cuenta actualmente con vivienda y un nacimiento de agua, infraestructura que permite el desarrollo de las actividades productivas y domésticas en el predio, sin perjuicio del proceso de formalización jurídica actualmente en curso.

Durante la visita técnica se evidenció la implementación de sistemas agroforestales con presencia de especies forestales y agrícolas que favorecen la diversificación productiva, la conectividad ecológica y la conservación del suelo.

Entre las especies forestales identificadas se encuentran cedros, cacos, cucharos, mulatos, mancebos, guanos y ceiba, las cuales aportan cobertura vegetal y contribuyen a la protección del ecosistema. En cuanto a fauna silvestre, se registró la presencia de ardillas, serpientes, taros, carnos y oso hormiguero, evidenciando la importancia del predio como hábitat y corredor biológico para diferentes especies de fauna nativa.

Estas coberturas vegetales y sistemas agroforestales generan beneficios ambientales asociados a la protección y conservación del suelo, disminución de procesos erosivos, regulación del microclima, captura de carbono, incremento de la infiltración y retención de agua, así como la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de hábitats para fauna silvestre.

Durante la visita, el propietario manifestó que el predio no ha presentado afectaciones por sequía, lluvias o heladas que afecten la disponibilidad hídrica ni las actividades productivas desarrolladas en el área, situación que permite continuar con el fortalecimiento de estrategias de conservación y manejo sostenible del territorio para que

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA		Código: M-AT-FR-003
			Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica		Fecha de Aprobación: 19/11/2024

permitían mantener la resiliencia del sistema productivo frente a posibles eventos climáticos.

El predio "SABANETA" cumple un papel importante dentro de la microcuenca de las quebradas Paime y El Cobres, al contribuir a la protección del recurso hídrico, la conservación de coberturas vegetales y el mantenimiento de sistemas agroforestales sostenibles.

Figura 1. Polígono tomado en campo del predio "SABANETA"



Fuente. AVENZA MAPS (2026)

La vinculación de este predio al Programa de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) permitirá consolidar las acciones de conservación existentes, promover prácticas sostenibles y garantizar la protección de áreas de importancia ambiental, evitando la expansión de actividades productivas hacia zonas sensibles y fortaleciendo la estructura ecológica de la microcuenca.

4. Priorización de las actividades a realizar en el predio "SABANETA"

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

Como resultado del proceso de caracterización predial realizado en el marco del Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA), se definieron como actividades prioritarias para el predio "SABANETA", la provisión de una guadaña, la implementación de 30 metros de cerca eléctrica y la entrega de una bomba para agua. Estas intervenciones están orientadas al fortalecimiento de las acciones de conservación, la protección de las áreas de importancia ambiental, el mejoramiento del manejo de los recursos hídricos y el desarrollo sostenible de las actividades productivas desarrolladas en el predio, correspondientes principalmente al cultivo de café.

La provisión de la guadaña permitirá optimizar las labores de mantenimiento del cerco ambiental, el control de arvenses y el manejo de la cobertura vegetal tanto en las áreas destinadas a la conservación como en las zonas productivas. Estas actividades contribuirán a reducir la competencia entre la vegetación espontánea y los cultivos, favoreciendo la protección del suelo, el adecuado manejo de las coberturas vegetales y la conservación de los recursos naturales presentes en el predio.

Por su parte, la implementación de 30 metros de cerca eléctrica permitirá delimitar y proteger sectores estratégicos del predio frente al ingreso de semovientes, disminuyendo el riesgo de afectación sobre las áreas de conservación, las coberturas vegetales y los cultivos establecidos. Esta intervención fortalecerá el manejo del territorio mediante un control más eficiente del tránsito de animales, contribuyendo a la protección del suelo, la reducción de procesos de compactación y degradación, la conservación de la regeneración natural y el mantenimiento de la funcionalidad ecológica de las áreas con importancia ambiental.

Adicionalmente, la provisión de una bomba para agua fortalecerá el manejo del recurso hídrico dentro del predio, facilitando el transporte y la distribución del agua para las labores agrícolas y demás actividades que requieran abastecimiento. Su implementación contribuirá a optimizar el uso eficiente del recurso, mejorar las condiciones para el mantenimiento del cultivo de café y apoyar las actividades de manejo sostenible del predio, reduciendo el esfuerzo operativo y favoreciendo una administración más adecuada del agua disponible.

Considerando que el predio cuenta con una vivienda destinada al uso del núcleo familiar y que su vocación productiva corresponde principalmente a la producción de café, las actividades priorizadas fortalecerán las capacidades para desarrollar un manejo más eficiente de las áreas productivas y ambientales, facilitando las labores de mantenimiento de los cultivos, la protección de las zonas de conservación y el uso sostenible del recurso hídrico. En este sentido, las intervenciones contribuirán a la conservación del suelo, el mantenimiento de la cobertura vegetal, la protección de los recursos naturales y la permanencia de los servicios ecosistémicos asociados al paisaje rural, en armonía con las actividades productivas desarrolladas por la familia.

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

Las acciones propuestas se encuentran alineadas con los objetivos del Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA), orientados a incentivar la implementación de prácticas de manejo sostenible, la conservación de los ecosistemas estratégicos y el fortalecimiento de sistemas productivos compatibles con la protección y el uso sostenible de los recursos naturales en el municipio de Paima.



PRIORIZACIÓN ALTA	1 guadaña
PRIORIZACIÓN MEDIA	30 metros de cerca eléctrica
PRIORIZACIÓN BAJA	1 bomba de agua

5. Cartografía social del predio “SABANETA”

Con base en la información recolectada durante el proceso de caracterización predial y mediante un ejercicio participativo desarrollado con el señor Oscar Jabier Castillo González, quien atendió la visita técnica en representación de la copropietaria del predio “SABANETA”, se elaboró la cartografía social como una herramienta de diagnóstico participativo orientada a representar de manera integral los componentes ambientales, productivos y de infraestructura presentes en el inmueble.

Durante el ejercicio se identificaron las áreas destinadas a la producción agrícola de café, las coberturas vegetales naturales, las zonas de conservación, los linderos del predio, la vivienda de uso del núcleo familiar, las vías de acceso y los demás elementos relevantes para la planificación del manejo sostenible del territorio. Esta representación permitió reconocer la distribución espacial de las áreas productivas y ambientales, así como la localización de la infraestructura existente, facilitando la comprensión de la dinámica de uso y ocupación del predio.

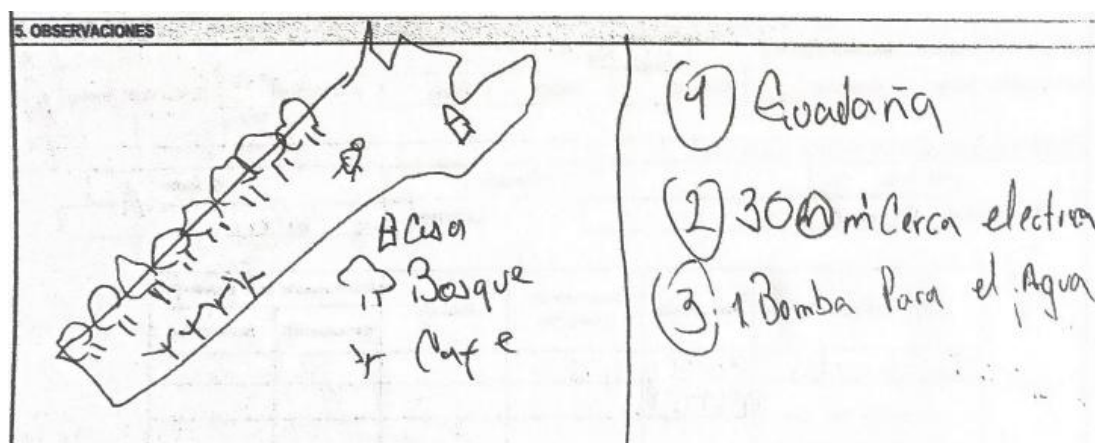
La cartografía social permitió visualizar la interacción entre las áreas destinadas a la producción agrícola y las zonas de conservación, constituyéndose en un insumo para la identificación de oportunidades de manejo orientadas al fortalecimiento del cerco ambiental, la protección de los recursos naturales y la implementación de prácticas

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

productivas sostenibles. De igual manera, evidenció la importancia de mantener las coberturas vegetales existentes para favorecer la conservación del suelo, la regulación hídrica, la protección de la biodiversidad y el mantenimiento de la conectividad ecológica dentro de la microcuenca de las quebradas Paima y El Cobres.

Finalmente, este ejercicio fortaleció el reconocimiento de las condiciones ambientales y productivas del predio, así como el compromiso del núcleo familiar con la implementación de acciones de conservación y manejo sostenible promovidas por el Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA). Lo anterior permitirá consolidar estrategias que armonicen la producción de café, naranja y limón con la protección de los servicios ecosistémicos y el uso sostenible de los recursos naturales presentes en el predio.

Figura 2. Representación del predio "SABANETA", realizada junto al propietario.



Fuente. Secretaría de Bienestar Verde 2026.

6. Diligenciamiento de los documentos asociados a la caracterización predial y cierre de la asistencia técnica

Durante la jornada de asistencia técnica desarrollada en el predio "SABANETA", la cual fue atendida por el señor Oscar Jabier Castillo González, en representación de la copropietaria autorizada del inmueble, se llevó a cabo un espacio de socialización de los lineamientos técnicos y operativos del Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA). En este espacio se presentaron los objetivos del Programa, los criterios de elegibilidad, los compromisos que adquieren los beneficiarios, las obligaciones derivadas del Acuerdo de Conservación y las acciones priorizadas para fortalecer el manejo sostenible de los recursos naturales presentes en el predio.

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

Durante la socialización se explicó el alcance de las intervenciones definidas como resultado del proceso de caracterización predial, las cuales corresponden a la provisión de una guadaña, la implementación de 30 metros de cerca eléctrica y la entrega de una bomba para agua. Se indicó que estas acciones contribuirán al fortalecimiento de las estrategias de conservación, la protección de las áreas de importancia ambiental, el manejo eficiente del recurso hídrico y el mejoramiento de las condiciones para el desarrollo sostenible de la actividad cafetera, promoviendo prácticas compatibles con la conservación de los recursos naturales presentes en el predio.

Respecto a la provisión de la guadaña, se brindaron recomendaciones técnicas para su utilización en las labores de mantenimiento del cerco ambiental, el control de arvenses y el manejo de la cobertura vegetal en las áreas de conservación y producción agrícola. En relación con la implementación de la cerca eléctrica, se explicó que esta permitirá restringir el ingreso de semovientes a sectores ambientalmente sensibles y áreas cultivadas, favoreciendo la protección de las coberturas vegetales, disminuyendo el riesgo de compactación y degradación del suelo y fortaleciendo las acciones de conservación promovidas por el Programa. Asimismo, se impartieron orientaciones sobre el uso adecuado de la bomba para agua, destacando su importancia para optimizar el abastecimiento y la distribución del recurso hídrico requerido en las labores agrícolas, favoreciendo un uso más eficiente del agua y fortaleciendo las condiciones para el manejo sostenible del cultivo de café.

Durante el recorrido de verificación se constató que el predio presenta una vocación predominantemente agrícola, sustentada en la producción de café, coexistiendo con áreas de cobertura vegetal natural que desempeñan funciones de protección ambiental. Asimismo, se verificó la existencia de una vivienda destinada al uso del núcleo familiar, cuya presencia facilita el desarrollo de las actividades productivas, el seguimiento permanente de las áreas de conservación y la implementación de las acciones priorizadas en el marco del Programa de Pago por Servicios Ambientales.

Como parte del proceso de caracterización, se efectuó el diligenciamiento de los formatos oficiales establecidos por el Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA), entre ellos el formulario de caracterización y postulación, la autorización de terceros, la autorización para el tratamiento de datos personales, la encuesta de satisfacción, el registro de asistencia y la verificación de los documentos relacionados con la tenencia y representación del predio. La información recopilada comprendió aspectos físicos, ambientales, productivos y cartográficos, incluyendo la delimitación de las áreas de conservación, la ubicación del cultivo de café, la vivienda y demás infraestructuras existentes, los linderos, las vías de acceso y los demás elementos necesarios para la evaluación integral del inmueble.

Adicionalmente, se verificaron las condiciones ambientales generales del predio, identificándose un adecuado estado de conservación de las coberturas vegetales existentes y la ausencia de afectaciones recientes ocasionadas por fenómenos naturales

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

o eventos que comprometieran la estabilidad de los recursos naturales. En este sentido, las intervenciones priorizadas tienen un enfoque de fortalecimiento del manejo sostenible, orientado a optimizar las labores de mantenimiento de las áreas productivas, mejorar la protección de las zonas de conservación mediante la instalación de la cerca eléctrica, fortalecer el aprovechamiento eficiente del recurso hídrico mediante la bomba para agua y promover prácticas agrícolas compatibles con la conservación del suelo, la cobertura vegetal y los servicios ecosistémicos asociados al territorio.

Finalmente, se informó que la totalidad de la información técnica, ambiental, social y jurídica recopilada durante la visita será sometida al proceso de revisión y validación por parte del equipo técnico y jurídico del Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA), con el propósito de verificar el cumplimiento de los criterios de elegibilidad e incorporar la información al sistema de seguimiento institucional. Con ello se busca respaldar la toma de decisiones relacionadas con la implementación de las acciones priorizadas y garantizar que estas contribuyan efectivamente a la conservación de los recursos naturales, al fortalecimiento de las prácticas de manejo sostenible y a la sostenibilidad de la producción cafetera en el municipio de Paime, Cundinamarca.

Con el desarrollo de las actividades anteriormente descritas se dio por finalizada la jornada de asistencia técnica en el predio "SABANETA", dejando socializados los alcances del Programa y las responsabilidades asociadas a la ejecución de las acciones priorizadas. Estas se orientan a fortalecer la conservación de los ecosistemas presentes en el predio, mejorar las condiciones para el manejo sostenible del cultivo de café, promover el uso eficiente del recurso hídrico y proteger los recursos naturales, en concordancia con los objetivos del Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA).

CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: ☒SI ☐NO

La caracterización predial realizada en el marco del Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA) en el predio "SABANETA", ubicado en la vereda La Carrera del municipio de Paime, se desarrolló satisfactoriamente, permitiendo recopilar, verificar y validar la información física, ambiental, productiva, cartográfica y socioeconómica requerida para el proceso de evaluación técnica del inmueble. La información obtenida constituye un insumo fundamental para determinar la viabilidad de las acciones de conservación priorizadas y su articulación con los objetivos del Programa, garantizando que las intervenciones propuestas respondan a las condiciones ambientales y productivas identificadas durante la visita técnica.

El predio presenta una vocación predominantemente agrícola, representada por el cultivo de café, el cual coexiste con áreas de cobertura vegetal natural que desempeñan un papel fundamental en la conservación de los recursos naturales y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos. Durante la caracterización se identificaron especies forestales

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

como cedros, cacos, cucharos, mulatos, mancillos, guanos y ceiba, las cuales contribuyen a la protección del suelo frente a procesos erosivos, favorecen la regulación del microclima, aportan a la conservación de la biodiversidad y fortalecen la conectividad ecológica dentro de la microcuenca de las quebradas Paime y El Cobres. Asimismo, se registró la presencia de fauna silvestre representada por ardillas, serpientes, taros, carnos y oso hormiguero, evidenciando la importancia del predio como refugio y corredor biológico para especies nativas características de la región.

Durante la jornada de asistencia técnica, atendida por el señor Oscar Jabier Castillo González en representación de la copropietaria del predio, se evidenció una disposición favorable para el desarrollo de las actividades de caracterización y para la implementación de las acciones de conservación priorizadas en el marco del Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA). Como resultado del proceso de evaluación, se definió la provisión de una guadaña, la implementación de 30 metros de cerca eléctrica y la entrega de una bomba para agua, intervenciones que contribuirán al fortalecimiento de las prácticas de manejo sostenible desarrolladas en el predio. La guadaña permitirá optimizar las labores de mantenimiento del cerco ambiental, el control de arvenses y el manejo de la cobertura vegetal en las áreas productivas y de conservación; la cerca eléctrica fortalecerá la protección de sectores estratégicos mediante el control del ingreso de semovientes, favoreciendo la conservación de las coberturas vegetales, la protección del suelo y la reducción de procesos de degradación asociados al tránsito de animales; por su parte, la bomba para agua facilitará el abastecimiento y la distribución eficiente del recurso hídrico para el desarrollo de las labores agrícolas, contribuyendo al manejo sostenible del cultivo de café y al aprovechamiento responsable del agua disponible en el predio, en concordancia con los objetivos de conservación promovidos por el Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA).

De igual manera, durante la visita técnica se verificó que el predio cuenta con una vivienda destinada al uso del núcleo familiar, la cual constituye un apoyo para el desarrollo de las actividades agrícolas y el seguimiento permanente de las acciones de conservación implementadas. Asimismo, se constató que el inmueble no presenta evidencias de procesos recientes de degradación ambiental ni afectaciones ocasionadas por eventos climáticos o fenómenos naturales que comprometan la estabilidad de las coberturas vegetales, la disponibilidad de los recursos naturales o el normal desarrollo de la actividad productiva. Las condiciones identificadas permiten establecer que el predio presenta un estado de conservación favorable para la implementación de las acciones priorizadas, las cuales tienen un enfoque preventivo y de fortalecimiento orientado a mejorar el manejo sostenible de los sistemas productivos, proteger el suelo y la cobertura vegetal, favorecer la conservación de la fauna silvestre mediante la disponibilidad de fuentes de agua y promover la permanencia de los servicios ecosistémicos, en concordancia con los objetivos del Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA).

Observaciones:

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

La información recolectada será sometida a revisión técnica y jurídica por parte del equipo del Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA), con el fin de verificar el cumplimiento de los criterios de elegibilidad y determinar la viabilidad de vinculación del predio "SABANETA". Este proceso permitirá fortalecer las acciones de conservación y manejo sostenible de los recursos naturales en el municipio de Paima.

Elaboró: Paulo Martin Prieto – Contratista – Dirección para la Gestión Integral del Agua – Secretaría de Bienestar Verde.

Revisó: Erika Pinzón– Contratista – Dirección para la Gestión Integral del Agua – Secretaría de Bienestar Verde.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fotografía 1. Zona de conservación predio "SABANETA"



Fuente. Secretaria de Bienestar Verde 2026.

CONTROL DE ASISTENCIA



Informe de Asistencia Técnica

Fecha de Aprobación: 19/11/2024

[illegible]

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA		Código: M-AT-FR-003
			Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica		Fecha de Aprobación: 19/11/2024

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

11